



## Cierre de sumario

El ministro de fuero Joaquín Billard cerró el sumario del episodio "Tocopilla", luego que la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones revocara el procesamiento por homicidio calificado que pesaba sobre el teniente (r) de Carabineros Alex Cantín, aplicando la prescripción. Cantín estaba procesado como autor del homicidio calificado de 12 personas en Tocopilla, entre el 18 de septiembre y el 23 de octubre de 1973. Si los querellantes no piden la reapertura del sumario, el ministro deberá sobreeser definitivamente el proceso por prescripción de la acción pénal.